

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° **47** -2025-GG-SISOL/MML

San Isidro, 30 ABR. 2025

VISTO:

El Memorándum N° 861-2025-GSS-SISOL/MML de fecha 29 de abril del 2025, Memorando N° 838-2025-OPP-SISOL/MML de fecha 30 de abril del 2025, Informe N° 90-2025-OAJ-SISOL/MML de fecha 30 de abril del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 del Estatuto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad (en adelante, Estatuto SISOL), aprobado mediante Ordenanza N° 2342-2021 y modificatorias, establece lo siguiente: "Artículo 3. El Sistema Metropolitano de la Solidaridad es un órgano desconcentrado especial de la Municipalidad Metropolitana de Lima, de acuerdo a la calificación organizacional establecida en los Lineamientos de Organización del Estado vigentes, cuyas siglas de identificación es "SISOL", con personería jurídica de derecho público; en el ejercicio de sus funciones actuará con autonomía técnica, administrativa, presupuestal, financiera, contable, económica y con patrimonio propio, dentro de marco de la ley."

Que, el artículo 4 del Estatuto SISOL, establece lo siguiente: "Artículo 4.- El Sistema Metropolitano de la Solidaridad tiene como objetivo brindar servicios integrales de salud y afines a la población, en modalidades convencionales y no convencionales, asistenciales, administrativas, científicas, de investigación y otros, con participación pública y privada, a nivel nacional e internacional, brindando atenciones sociales, solidarias y otras que estime la institución."

Que, el artículo II del Lineamiento de Política Tarifaria del Sector Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 899-2019/MINSA, establece lo siguiente: "II. FINALIDAD. Contribuir a mejorar el acceso a los servicios de salud a la población residente en el territorio nacional, mediante la regulación de los procesos y procedimientos que facilite la estandarización, determinación y actualización de las tarifas de procedimientos médicos y sanitarios en las Instituciones Prestadoras de los Servicios de Salud – IPRESS, favoreciendo complementariamente la sostenibilidad financiera."

Que, el literal p) del artículo 24 del Manual de Operaciones (MOP) del Sistema Metropolitano de La Solidaridad – SISOL (en adelante, MOP SISOL), aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 009 de fecha 05 de julio del 2024, establece lo siguiente: "Artículo 24.- Funciones de la Gerencia de Servicios de Salud (...) p) Proponer tarifarios de los servicios que ofrece SISOL (consultas externas, procedimientos, entre otros) en coordinación con los establecimientos de salud de SISOL, para su aprobación por parte de la Gerencia General. (...)";

Que, el numeral 7.5 de la DIR-GCO-002, Directiva para la contratación bajo la modalidad de asociación en participación en el Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 75-2024-GG-SISOL/MML, establece lo siguiente: "7.5 TARIFA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Los asociados o asociantes se obligan a brindar los servicios objetivo del contrato de asociación en participación, conforme a las tarifas aprobadas y modificadas por el SISOL."

Que, mediante Memorándum N° 861-2025-GSS-SISOL/MML de fecha 29 de abril del 2025, el Gerente de Servicios de Salud, informa que, de la revisión de la propuesta de modificación del Tarifario del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, realizada por el Centro Médico El Nazareno, Centro Médico Las Violetas, Centro Médico Villa Limatambo y Hospital de la Solidaridad Tarapoto, considera que, es accesible a la población y están acorde al mercado, lo que permitirá seguir brindando servicios integrales de salud, atendiendo las necesidades de la población de manera adecuada, por ello, propone la Modificación del Tarifario del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, por Incorporación de Seis (06) Procedimientos y Modificación de Cincuenta y Ocho (58) Procedimientos;

Que, mediante Memorando N° 838-2025-OPP-SISOL/MML de fecha 30 de abril del 2025, el Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informa que, la propuesta desde un punto de vista



presupuestario, no habría mayor implicancia, ya que, los ingresos que pueda generar no están considerados dentro de la estimación de ingresos y gastos en el Año Fiscal 2025; la propuesta permitirá atender las necesidades de salud de manera oportuna, y además de contribuir al cierre de brechas en salud, los mismos, que corresponde monitorear y evaluar a la Gerencia de Servicios de Salud durante su ejecución y realizar los ajustes de ser necesario; la propuesta esta alineados a los documentos de gestión de la entidad, como al Manual de Operaciones (MOP), Plan Operativo Institucional (POI) 2025 y el Marco Estratégico del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL; por lo que, da opinión favorable a la propuesta de Modificación del Tarifario del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, por Incorporación de Seis (06) Procedimientos y Modificación de Cincuenta y Ocho (58) Procedimientos;



Que, mediante Informe N° 90-2025-OAJ-SISOL/MML de fecha 30 de abril del 2025, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, informa que, considera FACTIBLE la propuesta de Modificación del Tarifario del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, por Incorporación de Seis (06) Procedimientos y Modificación de Cincuenta y Ocho (58) Procedimientos, realizada por la Gerencia de Servicios de Salud, con opinión favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

De acuerdo a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas en el Estatuto SISOL y MOP SISOL; y, con la visación del Gerente de Servicios de Salud, Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación del Tarifario del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, por Incorporación de Seis (06) Procedimientos y Modificación de Cincuenta y Ocho (58) Procedimientos, conforme al "Anexo: Tarifario del Sistema Metropolitano de la Solidaridad para los C.M. Las Violetas, C.M. El Nazareno, C.M. Villa Limatambo y del Hospital SISOL Tarapoto"; conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a la Gerencia de Servicios de Salud, realizar las acciones necesarias para la implementación de lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución.

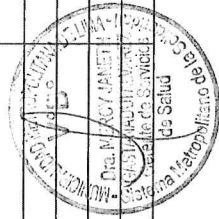
ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente resolución a los órganos y/o unidades orgánicas del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL; asimismo, encargar a la Unidad de Sistemas y Procesos para la publicación en el portal web del Sistema Metropolitano de la Solidaridad: www.sisol.gob.pe

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL
Dr. Jorge Denis Beltrán Calderón
GERENTE GENERAL

**ANEXO: TARIFARIO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD PARA LOS C.M. LAS VIOLETAS, C.M. EL NAZARENO, C.M. VILLA LIMATAMBO Y DEL HOSPITAL
SISOL TARAPOTO**

N°	CONVENIO	IPRESS	ESPECIALIDAD	CODIGO	SERVICIO	TARIFA PACIENTE
1	SISOL	C.M. LAS VIOLETAS	MEDICINA GENERAL	1225	CONSULTA EN MEDICINA GENERAL	S/ 23.00
2	SISOL	C.M. EL NAZARENO	MEDICINA GENERAL	1225	CONSULTA EN MEDICINA GENERAL	S/ 15.00
3	SISOL	C.M. VILLA LIMATAMBO	MEDICINA GENERAL	1225	CONSULTA EN MEDICINA GENERAL	S/ 15.00
4	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11271	ECOGRAFIA TRANSFONTANELAR	S/ 140.00
5	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11272	ECOGRAFIA DE TIROIDES	S/ 65.00
6	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11273	ECOGRAFIA PARTES BLANDAS, CABEZA, CUELLO	S/ 65.00
7	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11274	ECOGRAFIA DE TORAX	S/ 65.00
8	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11275	ECOGRAFIA MAMARIA	S/ 65.00
9	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11276	ABDOMINAL SUPERIOR	S/ 55.00
10	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11277	ECOGRAFIA RENAL	S/ 50.00
11	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11278	ECOGRAFIA, RETROPERITONEAL SELECTIVA	S/ 50.00
12	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11279	ECOGRAFIA GENETICA	S/ 180.00
13	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11280	ECOGRAFIA OBSTETRICA	S/ 50.00
14	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11282	PERFIL BIOFISICO FETAL	S/ 150.00
15	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11283	DOPPLER FETAL	S/ 180.00
16	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11284	ECOGRAFIA TRANSVAGINAL	S/ 65.00
17	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11285	ECOGRAFIA DOPPLER TRANSVAGINAL	S/ 180.00
18	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11286	HISTEROSONOGRAFIA	S/ 250.00
19	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11287	ECOGRAFIA ABDOMEN INFERIOR (PELVICA)	S/ 48.00
20	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11288	ECOGRAFIA VESICO PROSTATICO	S/ 50.00
21	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11289	ECOGRAFIA VESICAL	S/ 48.00
22	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11290	ECOGRAFIA TESTICULAR	S/ 55.00
23	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11291	ECOGRAFIA TRANSRECTAL, PROSTATA	S/ 70.00
24	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11292	ECOGRAFIA, PROSTATA-VESICULA SEMINAL	S/ 55.00
25	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11293	ECOGRAFIA, PARTES BLANDAS EXT. ARTIC.	S/ 90.00
26	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11294	ECOGRAFIA, DISPLASIA DE CADERA	S/ 85.00
27	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11297	ECOGRAFIA DE PARTES BLANDAS OTROS	S/ 80.00
28	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11298	ECOGRAFIA DOPPLER OTRAS REGIONES	S/ 160.00
29	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	11299	DOPPLER ARTERIAL, UNA EXTREMIDAD	S/ 170.00
30	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	112100	DOPPLER ARTERIAL, AMBAS EXTREMIDADES	S/ 300.00
31	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	112101	DOPPLER VENOSO, UNA EXTREMIDAD	S/ 170.00
32	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	112102	DOPPLER VENOSO, AMBAS EXTREMIDADES	S/ 300.00
33	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	112103	ECOGRAFIA DOPPLER TESTICULAR	S/ 160.00
34	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	112104	ECOGRAFIA DOPPLER ABDOMINAL	S/ 180.00
35	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	112105	ECOGRAFIA DOPPLER RENAL	S/ 180.00
36	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	112106	ECOGRAFIA DOPPLER CAROTIDEO	S/ 200.00



N°	CONVENIO	IPRESS	ESPECIALIDAD	CODIGO	SERVICIO	TARIFA PACIENTE
37	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	112107	ECOGRAFIA 4D	S/ 220.00
38	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	112140	ECOGRAFIA OBSTETRICA DEL PRIMER TRIMESTRE (TRANSVAGINAL)	S/ 70.00
39	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	ECOGRAFIA	112167	ECOGRAFIA MORFOLOGICA	S/ 170.00
40	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	GINECOLOGIA	117259	ECOGRAFIA MAMARIA	S/ 71.00
41	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	GINECOLOGIA	117135	ECOGRAFIA GENETICA	S/ 181.00
42	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	GINECOLOGIA	117256	PERFIL BIOFISCO FETAL	S/ 151.00
43	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	GINECOLOGIA	117138	DOPPLER FETAL	S/ 181.00
44	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	GINECOLOGIA	117139	ECOGRAFIA TRANSVAGINAL	S/ 66.00
45	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	GINECOLOGIA	117140	ECOGRAFIA DOPPLER TRANSVAGINAL	S/ 181.00
46	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	GINECOLOGIA	117141	HISTEROSONOGRAFIA	S/ 230.00
47	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	GINECOLOGIA	117255	ECOGRAFIA ABDOMEN INFERIOR (PELVICA)	S/ 51.00
48	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	GINECOLOGIA	117147	ECOGRAFIA 4D	S/ 241.00
49	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	GINECOLOGIA	117377	ECOGRAFIA DOPPLER MAMARIA	S/ 181.00
50	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	GINECOLOGIA		ECOGRAFIA MAMARIA BILATERAL	S/ 136.00
51	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	GINECOLOGIA		ECOGRAFIA OBSTETRICA 1° TRIMESTRE	S/ 61.00
52	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	GINECOLOGIA		ECOGRAFIA OBSTETRICA 2° Y 3° TRIMESTRE	S/ 71.00
53	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	GINECOLOGIA		MONITOREO OVULATORIO	S/ 110.00
54	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	GINECOLOGIA		ECOGRAFIA 3D	S/ 181.00
55	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	GINECOLOGIA		ECOGRAFIA MORFOLOGICA	S/ 181.00
56	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	UROLOGIA	14683	CONSULTA EN UROLOGIA	S/ 51.00
57	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	UROLOGIA	14676	ECOGRAFIA RENAL	S/ 49.00
58	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	UROLOGIA	14677	ECOGRAFIA RENOVESICAL	S/ 60.00
59	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	UROLOGIA	14678	ECOGRAFIA PROSTATICA	S/ 50.00
60	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	UROLOGIA	14679	ECOGRAFIA TESTICULAR	S/ 51.00
61	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	UROLOGIA	14680	ECOGRAFIA DOPPLER TESTICULAR	S/ 160.00
62	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	UROLOGIA	14681	ECOGRAFIA DOPPLER RENAL	S/ 160.00
63	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	UROLOGIA	14697	ECOGRAFIA VESICAL	S/ 48.00
64	SISOL	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TARAPOTO	UROLOGIA	14698	ECOGRAFIA VESICO PROSTATICA	S/ 50.00

